Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4861

Huesca

Secretaría

Exposición pública del expediente para centro de yoga en el local situado en la calle Valentín Carderera, número 5 de Huesca.

Se abre periodo de exposición pública del expediente promovido para la nueva actividad de centro de Yoga en la calle Valentín Carderera, número 8 de Huesca. Durante el cual, se podrán presentar las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Solicitada a esta Alcaldía por Rocío Riera Laguarta la licencia ambiental de actividad clasificada de centro de yoga en el local situado en la calle Valentín Carderera, número 5 de Huesca de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública para que durante el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, sección Huesca, puedan quienes se consideren perjudicados, presentar las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes en la Secretaría de este Ayuntamiento a cuyo efecto, queda de manifiesto el expediente en la indicada dependencia y por el mismo plazo.

Huesca, 2 de noviembre de 2026. Teniente de alcalde delegado de Urbanismo,, Iván Rodríguez Martínez,.